

LA SEGURIDAD SOCIAL

Los conflictos que desde el pasado año se vienen presentando en el país en el campo del llamado "Seguro Social", plenamente justifican que ahora nos detengamos para expresar a manera de editorial algunas ideas sobre tan importante tema. Es realmente llamativo como el centro del problema ha estado constituido por el impase laboral y sólo marginalmente se alude a los aspectos relacionados con la atención que recibe la población colombiana.

Se afirma, por aquí y por allá, que el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales precisa de una revisión que ponga término a la burocracia, a su inadecuado financiamiento, a los abusos que allí se registran y en fin a un largo listado de asuntos que se destacan como urgentes de solucionar. Pero, que pocas voces se han escuchado clamando por una verdadera revisión global del Sistema de Salud del país, clamando por un examen de la validez del sistema de seguro social. Parecería que el tema fuera hoy tabú o que las concepciones globales no fuesen aplicables ó que las revisiones de ese estilo ya se hubiesen cumplido para toda la historia.

Si miramos el panorama mundial podemos destacar en la actualidad tres sistemas básicos de atención médica: la caridad pública, el seguro de salud y el servicio nacional de salud. En ocasiones se adopta por un país, uno sólo de los sistemas y a veces se ofrecen mezclas de ellos, manteniendo siempre la dominancia de alguno.

La característica primordial de cada uno de ellos en cuanto la atención a la población puede resumirse así: baja cobertura, cobertura de grupos específicos y cobertura total, respectivamente. Vemos con ello la explicación para que lo acaecido en nuestro Seguro Social, no haya suscitado un movimiento y un interés general.

Vale entonces de nuevo insistir en la necesidad de una revisión global, que no fragmente, que no divida, que no mantenga las separaciones ya existentes. Que lleve al país sin más tardanzas a la configuración de un Ser-

vicio Nacional de Salud, que garantice para todos los colombianos atención y resolución oportuna y adecuada de sus problemas de salud. Que sea para todos igual, con financiamiento asegurado por cargas impositivas generales, que brinde los servicios a través de instituciones de carácter estatal y que afecte los campos de la promoción, la prevención, la recuperación y la rehabilitación de la salud o la enfermedad. Pero esto no puede conseguirse con una simple y mecánica extensión del sistema de seguro social pues la experiencia vivida en épocas pasadas en algunos países ha demostrado como la lentitud en la extensión de la cobertura es siempre lugar común y como las mayores cuotas que corresponde pagar a los asalariados crecen de día en día, llevando rápidamente el rechazo total del sistema que se pretende implantar.

Se requiere pues de una acción del gobierno, de una medida de carácter político, que con gran claridad sobre la importancia de mejorar la salud de toda la población, conduzca el sistema de servicios de salud desde el estado de descoordinación reconocido hoy, hasta la configuración de un servicio nacional de salud con las características ya anotadas. Estamos convencidos de la necesidad de que esto ocurra en el país, pues será la única forma que permita hacer realidad el postulado "Salud para todos".

Para el cambio que discutimos nos atrevemos a afirmar no se precisan extensos y prolongados estudios técnicos, pues en buena medida ya se han hecho. Insistimos en que es una decisión política el requerimiento mayor y sin el cual todo lo demás se convierte en factor de segundo orden.

Todo lo dicho acá y en ello no hay nada nuevo, es de sobra conocido por quienes tienen la facultad de decidir. Nos preguntamos entonces, cuanto tiempo habrá de esperar el pueblo colombiano para poder disponer de un cuidado adecuado para su salud. Cuánto tardará la decisión tan esperada! .

Emiro Trujillo U.
Director
Escuela Nacional de Salud Pública.